



ISNÁ



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

PRONTUARIO ESTADÍSTICO

Gerencia de
Programas de
Niñez y
Adolescencia

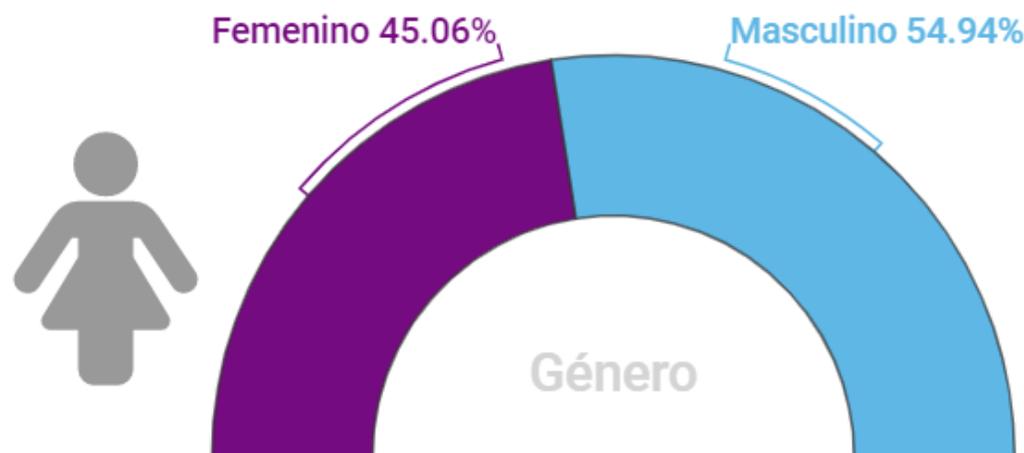
CUARTO
TRIMESTRE
2021

Período enero a
diciembre 2021

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, ISNA, creado por Decreto Legislativo N° . 482, de fecha 11 de marzo de 1993, publicado en el Diario Oficial N° 63, Tomo N° 318, del 31 de ese mismo mes y año, se transforma mediante la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) en una Entidad de atención de naturaleza pública, integrada plenamente en el Sistema de Protección Integral por medio de la Red de Atención Compartida.

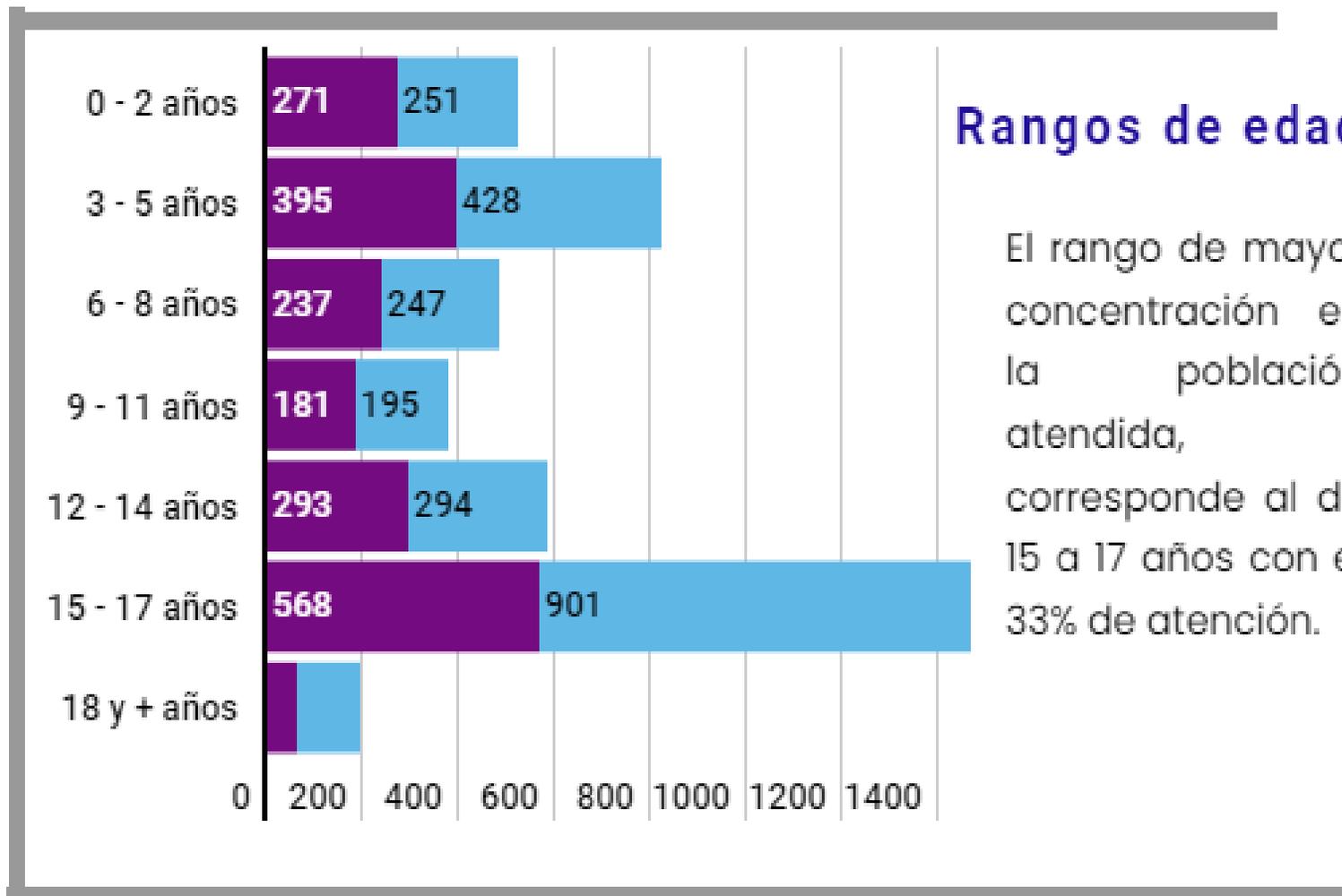
La Gerencia de Programas de Niñez y Adolescencia ejerce las competencias establecidas en la Ley de Protección Integral de la niñez y la adolescencia, LEPINA; en el art.180 literales d, e y f, que precisan la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos, el servicio de formación y acreditación para las familias aspirantes al Acogimiento Familiar y la ejecución de las medidas de Protección dictadas por las Juntas de Protección del CONNA y los Juzgados Especializados de Niñez y Adolescencia.

4,456 niñas. niños y adolescentes atendidos



La población atendida en la Gerencia de Programas de Niñez y Adolescencia bajo Medidas Administrativas y Medidas en Acogimiento Familiar corresponden a 2,008 para el género femenino y 2448 para el género masculino, sumando 4,456 casos atendidos.

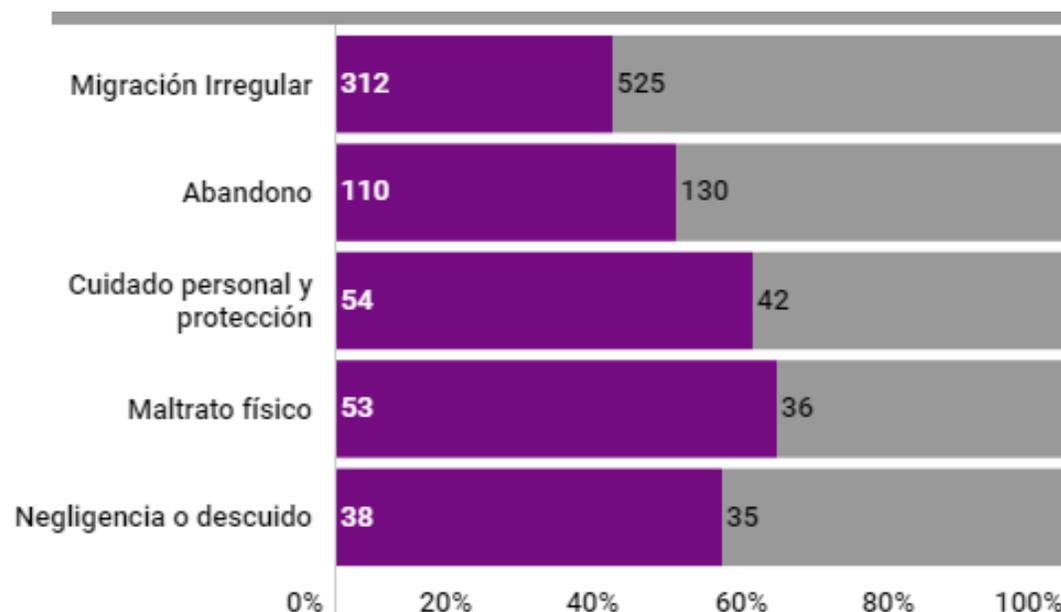
4,456 niñas. niños y adolescentes atendidos



Rangos de edad

El rango de mayor concentración en la población atendida, corresponde al de 15 a 17 años con el 33% de atención.

4,456 niñas, niños y adolescentes atendidos



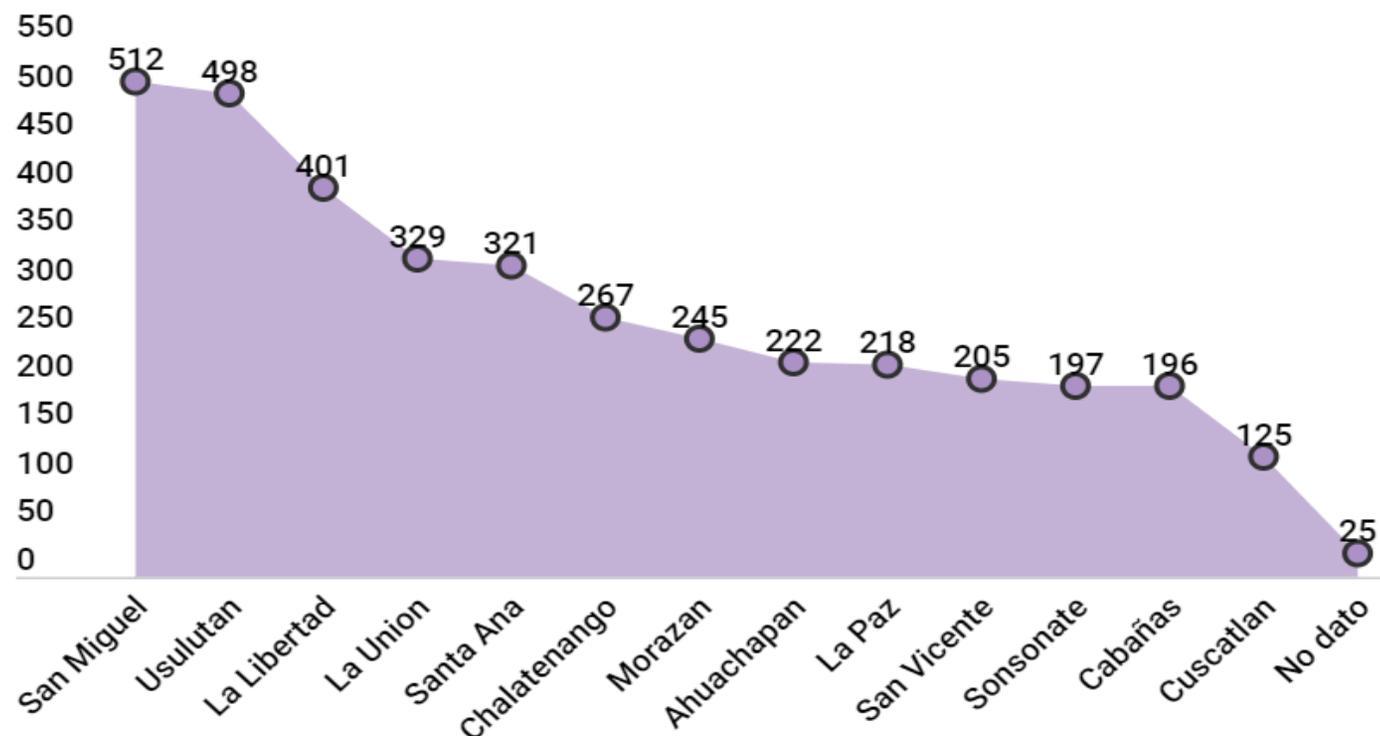
**Principales
motivos de
atención**

Los 5 principales motivos de atención corresponden a: Migración Irregular (52.6%), Abandono (15.1%), Cuidado personal y protección (6%), Maltrato físico (5.6%) y Negligencia o descuido (4.6%) sumando el 84% de la población atendida en el período.

El género que predomina en Migración Irregular es masculino con el 62.7%, contra el 37.3% para femenino, sumando en ambos un total de 837 de casos atendidos.



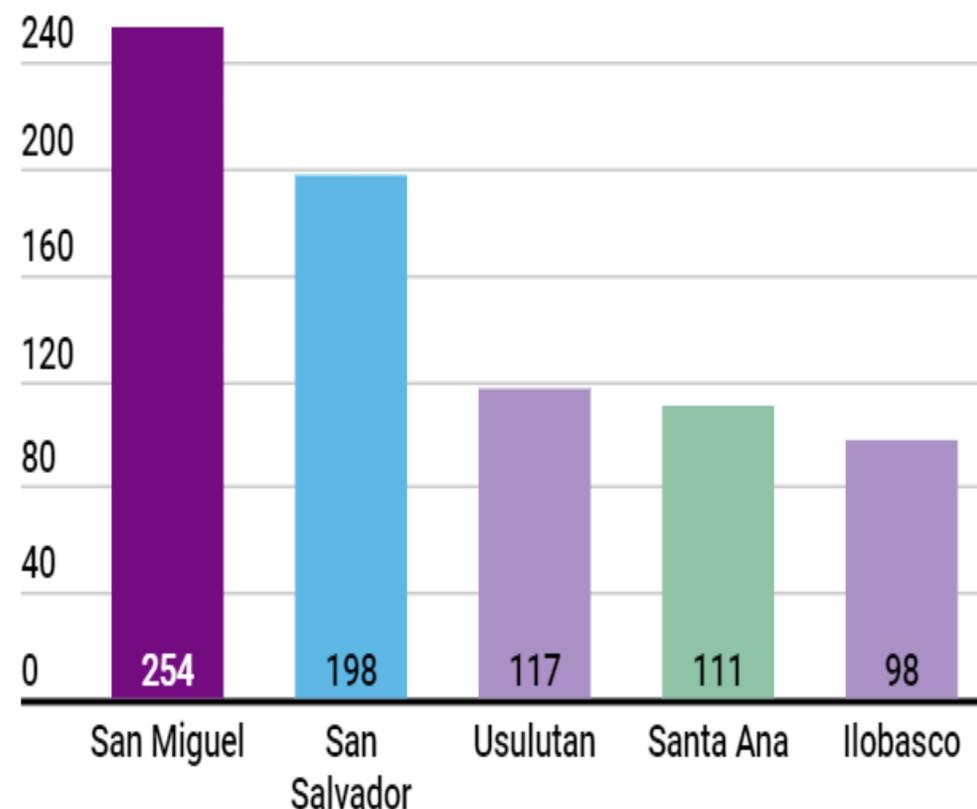
Procedencia del niño, niña o adolescente



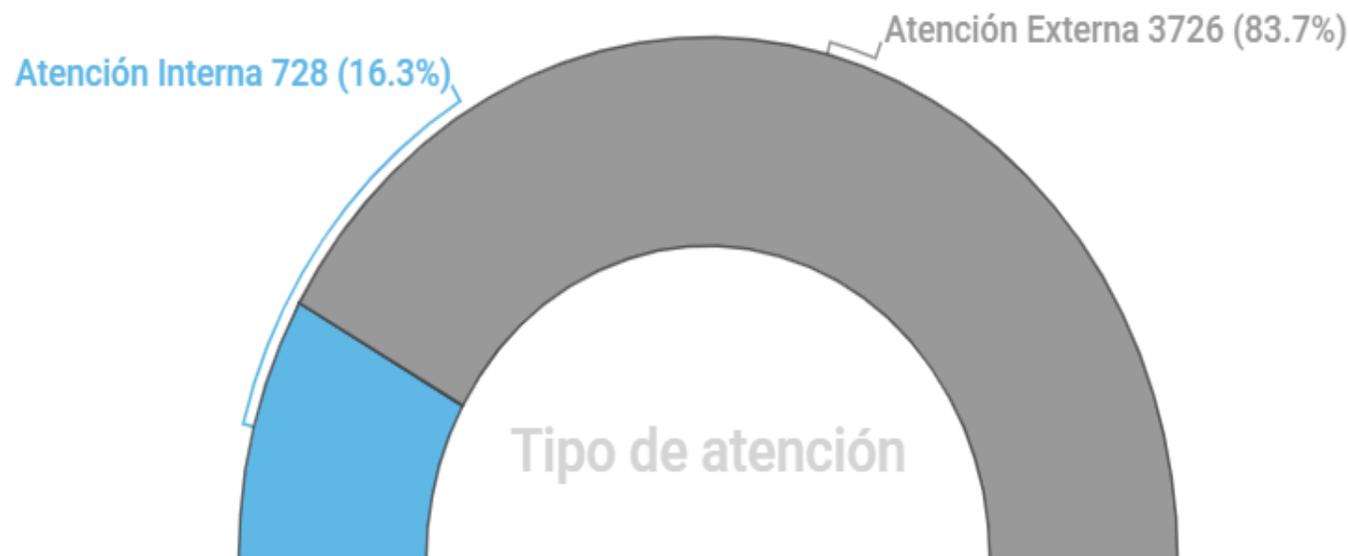
Los cinco principales departamentos de procedencia corresponden a San Salvador (15.3%), San Miguel (11.5%), Usulután (11.2%), La Libertad (9%) y La Unión (7.4%), sumando el 54.3% con 2,420 casos. El 45.7% restante corresponde a los otros 9 departamentos en menores porcentajes, incluyendo población de otros países (7 Honduras, 2 Guatemala, 2 México, 2 Nicaragua, 1 Venezuela y 1 Belice).

Procedencia del niño, niña o adolescente

Los cinco principales municipios de procedencia de la población atendida corresponden a San Miguel (5.7%), San Salvador (4.4%), Usulután (2.6%), Santa Ana (2.5%) e Ilobasco (2.2%), sumando el 17.5% del total.



Población atendida a nivel interno y en Medio Familiar



El 16.3% de la población recibió atención interna en Centros de Acogimiento y el 83.7% recibió atención externa que incluye Medidas en Medio Familiar, Medidas Administrativas y Centros de Atención a Niñez y Familia (CANAF). Un niño, niña o adolescente puede haber sido atendido en las 2 modalidades.

Población atendida en CANAF



Atención por Migración Irregular en Centros CANAF

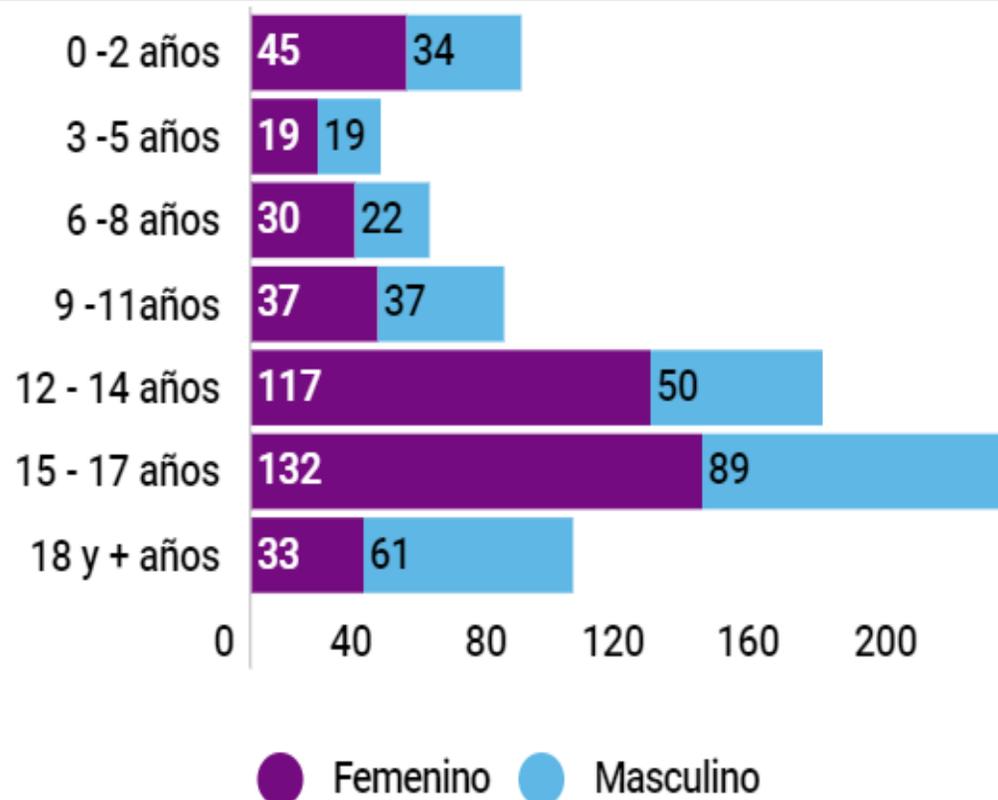
ISNA cuenta con 5 Centros CANAF a nivel nacional, en los cuales se brindó atención psicológica, social, asesoría legal, fortalecimiento familiar, educación, salud, recreación y deporte, arte y cultura. Las atenciones fueron: San Salvador (31.1%), Usulután (23.1%), San Miguel (22.2%), Santa Ana (20.6%) y Chalatenango (3%), totalizando 1,079 niñas, niños y adolescentes.



CENTROS DE ACOGIMIENTO

Rangos de edad

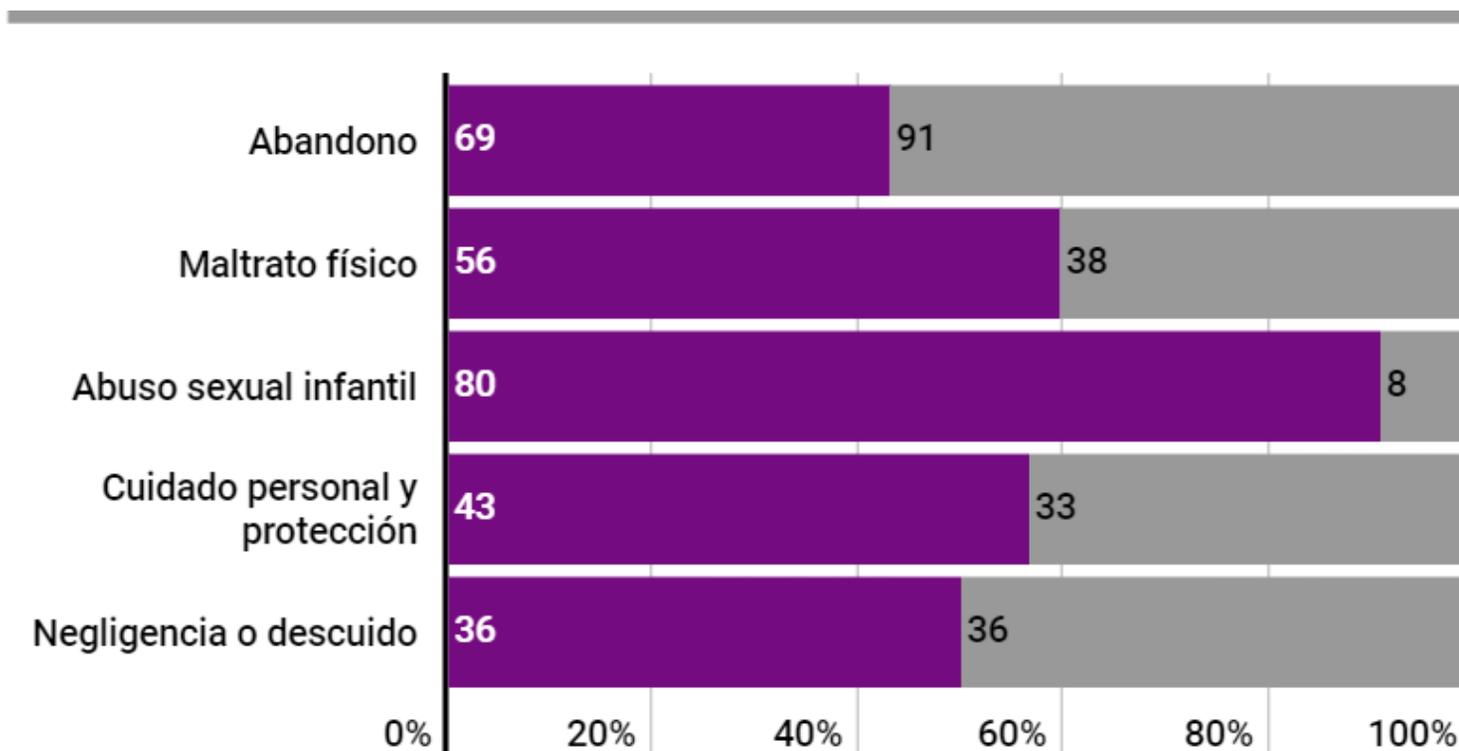
La población atendida en los 8 Centros de Acogimiento ISNA se encuentra concentrada en el rango de edad de 15 a 17 años (30.5%) y de 12 a 15 años con el 23%



10

CENTROS DE ACOGIMIENTO

Motivos Principales de atención



Abandono es el motivo principal de atención en Centros de Acogimiento correspondiente al 22.1% del total de la población atendida en estos Centros.